



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**Tejer la Unidad para continuar en resistencia, fortalecer el Gobierno Propio y avanzar hacia el Buen Vivir, mandatos claves del X Congreso Nacional de Pueblos Indígenas de la ONIC**

**DECLARACIÓN POLÍTICA**

*Resguardo Nasa Embera Chamí, Corregimiento La Delfina Buenaventura, 1º de julio de 2021*

Reunidos en el X Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas agrupados en la ONIC, en el Resguardo Nasa Embera Chamí, comunidad Nasa Kiwe, corregimiento La Delfina, municipio de Buenaventura, Valle del Cauca, del 26 al 30 de junio de 2021, llevamos a cabo el ejercicio de legislación propia para proyectar los mandatos que durante los cuatro años siguientes orientarán los procesos político-organizativos de la ONIC en su dimensión territorial, nacional e internacional, conforme a lo establecido en nuestra Ley de Gobierno Propio y el lema 'Volver al Origen: un Pacto para Volver al Origen, por la Vida, la Paz, la Autonomía y el Buen Vivir de los Pueblos'; el Congreso Nacional es el "máximo órgano de decisión, gobierno, autoridad política y legislación propia; así como de seguimiento, vigilancia y control social para el Buen Gobierno" (Mandato 53, Ley de Gobierno Propio). Este encuentro y escenario de ejercicio de Gobierno Propio contó con la participación del 95% de los delegados (as) oficiales convocados, lo que brinda la legitimidad y representatividad a las decisiones que se tomaron y, que reafirman la plataforma de lucha y los principios de Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

El X Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas se instaló bajo la orientación de los Sabios, Sabias, Mayores y Mayoras, quienes realizaron la armonización espiritual, un momento en el que se vivenció la profundidad de la tarea para la preservación de los conocimientos ancestrales, saberes y prácticas que durante cinco siglos han garantizado nuestra pervivencia resaltando el valor de la Ley de Origen de cada pueblo, del Derecho Propio y el Derecho Mayor, así como de los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales, que se han conseguido con décadas de lucha y que tienen gran relevancia para dar respuesta a la crisis que vivimos a nivel planetario.

Dentro del proceso de armonización de la palabra se hizo homenaje a las autoridades, líderes y dirigentes indígenas que, por diferentes causas, entre ellas la pandemia, han partido al encuentro con los ancestros. Dentro de una larga lista está el Cabildo Gobernador del Resguardo Cañomomo Loma Prieta, Javier de Jesús Uchima, quien fallece en su territorio, mientras se desarrollaba el Congreso; Luis Fernando Arias Arias, Consejero Mayor de la ONIC; Guzmán Caisamo, Consejero Mayor de la OIA; Óscar Uriana, Cacique del Resguardo de Mayabangloma; Guillermo Espeleta Martínez, presidente de la Organización Wayuu Painwashi; Antonio Rafael Tamaran, del Pueblo Uwa; Taita Jesús Antonio Jacanamijoy del Pueblo Inga y Mario Culma Yara, miembro del Pueblo Pijao, ex directivos de la ONIC y José de los Santos Sauna, Cabildo Gobernador del Pueblo Kogui; Taita Antonio Jesús Teteye, del Pueblo Bora, exconsejero de Salud de la ONIC, entre otros. Al Movimiento Indígena Colombiano, lo embarga el duelo de la pérdida física de más de 2.072 de sus integrantes, conforme a los registros oficiales del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT de la ONIC.

El homenaje también se hizo en memoria de las víctimas de la violencia estatal, entre ellas, varios hermanos y hermanas indígenas que fueron asesinados y desaparecidos durante el Paro Nacional, levantando en este Congreso con el bastón de la Guardia Indígena nuestra enérgica voz de rechazo a la persecución y estigmatización a las Primeras Líneas, así como a la persistente violación a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, contra quienes seguimos en pie de lucha, acciones que son responsabilidad por acción u omisión del actual gobierno y, de sectores de la élite ligadas al narcotráfico que quieren perpetuarse en el poder llevando al país nuevamente a la guerra.



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

El análisis de contexto sobre la situación actual de los Pueblos y Naciones Indígenas, mostró un panorama difícil y desafiante, porque persiste el incumplimiento en la construcción, concertación e implementación de las medidas adoptadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-025 de 2004, y sus autos de seguimiento 004/09, 092/10, 382/10, 266/2017, y otros; en el marco de superación del estado de cosas inconstitucionales, y la respuesta estatal a la situación de los Pueblos Indígenas de Colombia en riesgo de exterminio físico y cultural, con ocasión al conflicto armado y factores subyacentes como la discriminación, marginación y el alto índice de pobreza en los territorios.

Hasta la fecha no se ha avanzado de manera decidida en la implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final Paz de La Habana (2016), al contrario, se destaca regresividad en los derechos de los Pueblos Indígenas, comunidades étnicas y afrocolombianas, y el recrudecimiento de la violencia en las zonas de conflicto. El Observatorio de Derechos Humanos de la ONIC reporta desde el 7 de agosto del 2018, hasta el 31 de marzo del 2020, cerca de 298 homicidios, 60 secuestros, 39 casos de reclutamiento forzado, 16.915 personas en desplazamiento forzado y 2.000 amenazas e intimidaciones.

La situación de la niñez, los jóvenes y las mujeres también fue colocada con toda su complejidad en el marco del X Congreso, toda vez que junto a la denuncia por el hecho que, cada vez más nuestras compañeras mujeres indígenas líderes en ejercicio de autoridad propia están siendo asesinadas y de las denuncias por abuso sexual de niñas y jóvenes a manos de las fuerzas armadas, se hizo el llamado urgente para afrontar con gran responsabilidad y decisión los temas de violencia sexual, familiar y comunitaria que se presentan en nuestras comunidades, para lo cual, la Comisión que trabajó los temas de Fortalecimiento Espiritual, Pervivencia y Pilares de la ONIC desarrolló normativamente la Ley de Gobierno Propio con mandatos que hagan realidad la decisión de “Cero Tolerancia frente a las violencias contra las mujeres indígenas y no indígenas, que contribuya a los procesos de descolonización de las prácticas sociales y culturales de los Pueblos y Naciones Indígenas” (Mandato 25), a través del fortalecimiento de la Justicia Propia.

Otro punto importante, que adquirió gran relevancia, es la amenaza permanente que hay sobre los territorios y los intentos de desconocer como un derecho fundamental la Consulta Previa y el Consentimiento Previo, Libre e Informado, frente a lo cual se reafirmaron una serie de mandatos para fortalecer la defensa de los derechos colectivos y territoriales.

Con relación a este panorama, se resaltaron las fortalezas con las que la cuenta la ONIC, su lugar como patrimonio colectivo de los pueblos y su investidura como Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, que le han permitido una y otra vez, junto con el conjunto del Movimiento Indígena, responder a diferentes situaciones, reafirmar la resistencia, fortalecer la resiliencia y trazar caminos y rutas para superar las adversidades del contexto. En ese marco, el X Congreso se realizó con la conciencia que estamos frente a un momento histórico, en el que se requiere sabiduría para recomponer la unidad dentro del Movimiento Indígena colombiano, participando con ese horizonte de los procesos del Abya Yala, repensando cómo continuar caminando junto a otros pueblos étnicos, seguir tejiendo con los sectores sociales, campesinos, trabajadores, estudiantiles, ambientales, defensores de derechos humanos, democráticos y urbano-populares, aprendiendo de las nuevas dinámicas de la movilización y la protesta social que han puesto de presente la urgencia de insistir y persistir en la transformación estructural del modelo de desarrollo capitalista y de las relaciones violentas, racistas, desiguales y depredadoras de la naturaleza que nos ha impuesto.

En ese sentido, el X Congreso de la ONIC afirma que: como Pueblos y Naciones Originarias no somos ajenos a las nuevas responsabilidades que surgen de la coyuntura abierta por el Paro Nacional que camina desde el año 2019, y que en este 2021 ha llegado hasta el corazón de las principales ciudades, con participación de la Minga Nacional y con el cual seguimos comprometidos, respetando la palabra y colocando corazón y pensamiento a favor de una agenda propia e intercultural que le apunte a los cambios que desde las calles, en las carreteras y los territorios, reclama la mayoría del país.



## ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Hoy como hace 529 años, renovamos nuestro compromiso por la vida, bajo la premisa de Volver al Origen, consigna con la que marcamos nuestro actual camino de lucha y de resistencia por la Vida, la Paz, la Autonomía y el Buen Vivir, como guardianes de la biodiversidad, de las aguas, los ríos, mares, llanuras y montañas, construyendo así un país donde quepamos todos y todas, desde nuestras visiones culturales y posiciones políticas.

El contexto en el que inició el Consejo Mayor de Gobierno saliente, era y seguirá siendo el de la construcción de paz, trabajando incansablemente por la implementación del Acuerdo de Paz y del Capítulo Étnico que no llega al 20% de cumplimiento e implementación, el acuerdo humanitario y la terminación del conflicto, constatando que bajo el gobierno de Duque se ha hecho trizas el derecho a la paz razones que han subsumido nuevamente a nuestros territorios en la disputa entre actores armados legales e ilegales, se han incrementado las amenazas, el desplazamiento, el confinamiento y el reclutamiento forzado, así como la contaminación de nuestros territorios con minas antipersonales en lugares donde se habían sembrado alimentos y plantas medicinales. Toda esta situación ha configurado un etnocidio cultural, espiritual y demográfico; la desidia es la respuesta que tenemos del Estado y el Gobierno Colombiano, que se ufana en el terreno internacional de la protección a los pueblos indígenas, pero cuya respuesta a nuestras acciones públicas de defensa de la vida, del territorio, la justicia y de la dignidad, que ejercemos a través de las Mingas, es la represión, estigmatización y la criminalización.

Después de tres días de deliberación, construcción de propuestas y definición de mandatos sobre los temas anteriormente expuestos, así como sobre Sistemas Propios de Salud, Educación, Comunicación y Economía Propia, Soberanía Alimentaria y Autosostenibilidad, además de diversos aspectos para fortalecer el Buen Gobierno, como la formación política, la Guardia Indígena, la Justicia Propia y el relacionamiento, tanto con el Estado y el Gobierno, con los otros sectores sociales, los aliados y las apuestas que en el campo político electoral se proyectan a través del MAIS, logramos establecer y priorizar varios mandatos para el cuatrienio que van a orientar el trabajo del nuevo Consejo Mayor de Gobierno, reafirmando la ruta para Volver al Origen, presentando algunos de estos mandatos, hoy declaramos:

### **Honramos y Caminamos la palabra**

1. La importancia de respetar, proteger y acrecentar nuestras luchas por la pervivencia y los territorios, dando la relevancia que los tiempos exigen a nuestras prácticas y saberes ancestrales, priorizando lo propio, el trabajo colectivo desde la espiritualidad, desde todas las malocas, protegiendo la diversidad biológica y cultural de los pueblos, sin renunciar a la apropiación de todas las herramientas que, en el plano de la tecnología, la comunicación, la información, la gestión del conocimiento y la investigación potencialicen nuestras capacidades y procesos internos y externos.
2. La ONIC y sus organizaciones afiliadas, se comprometen a fortalecer el Gobierno Propio y sus sistemas de aplicación de justicia, dentro y fuera de los territorios indígenas, este último en coordinación con las otras formas de justicia en el país, en el marco de la Ley de Origen de cada Pueblo Indígena en Colombia.
3. La ONIC y sus organizaciones afiliadas, se comprometen a erradicar toda violencia que atente contra las mujeres, niñas, niños, mayores y mayoras indígenas; implementando acciones colectivas, individuales y territoriales en materia de prevención, atención, protección, mitigación y reparación contra todo tipo de violencias y desarmonías.

### **Somos Gestores de Paz**

4. Por nuestra vocación de paz, llamamos al gobierno de Iván Duque a detener la masacre, la militarización, la persecución a los líderes y lideresas, a los defensores de derechos humanos; urge que al más alto nivel se rechace la brutalidad policial, se investiguen los hechos que enlutan al país, se desmonte el paramilitarismo, se acabe con la impunidad y se garantice justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición, tenemos derecho a la paz y,



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

en tal sentido, asumiremos desde la Autonomía y el gobierno propio, con nuestro bastón de mando, el rol de gestores y guardianes de paz para lograr estos objetivos.

**Llamamos a la Unidad para avanzar**

5. Buscaremos todos los caminos posibles para resolver y mediar en las desarmonías y conflictos territoriales, ampliando el diálogo con otras organizaciones del Movimiento Indígena y de otros pueblos étnicos, sociales, populares, rurales y urbanos, que nos permitan avanzar conjuntamente para la transformación del país.
6. Convocamos al conjunto del movimiento social, a las asambleas populares, a los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados, al movimiento estudiantil, al movimiento popular, barrial y agrario, a buscar la unidad y fortalecer la movilización, la Minga Nacional y todas las acciones colectivas que nos permitan lograr acuerdos para avanzar hacia las transformaciones sociales, económicas y políticas, que realmente beneficien a las mayorías pobres de Colombia.

**Exigimos el respeto de los derechos democráticos**

7. Exigimos e instamos a las instituciones locales, nacionales e internacionales a mantener su papel de compromiso y de observadores en el cumplimiento de las garantías por parte del Estado Colombiano a los derechos democráticos de todas y todos los colombianos que están verdaderamente amenazados.
8. Llamamos a los medios de comunicación a fortalecer la democracia y a acompañar nuestro caminar, con transparencia y respeto por nuestras leyes propias.

Exaltamos y agradecemos el trabajo y lucha del compañero y dirigente indígena del Pueblo Kankuamo, **Luis Fernando Arias Arias** (Q.E.P.D.), Consejero Mayor de la ONIC 2012-2021, por su entrega y trascendental aporte al proceso organizativo de la ONIC y al fortalecimiento político de la plataforma de lucha del movimiento indígena colombiano, al hermanamiento con los grupos étnicos y otros sectores sociales del país, y a nivel internacional, en la defensa y visibilización de nuestros derechos así como la lucha indeclinable por la consecución de la paz.

Con la elección del nuevo Consejo Mayor de Gobierno 2021-2025, la ONIC se coloca a la vanguardia de los procesos que dan garantías de participación real a las mujeres con el nombramiento de seis mujeres Consejeras y cuatro hombres Consejeros, quienes estarán al frente de la ONIC, trayendo consigo la fuerza espiritual de sus pueblos.

**CONSEJO MAYOR DE GOBIERNO 2021-2025**

Consejero Mayor - **ORLANDO RAYO ACOSTA**

Pueblo Yagua del clan Ardilla, oriundo de la comunidad de Buenos Aires Cothue, del corregimiento de Tarapacá, departamento de Amazonas. Organización ACITAM, Macro Región Amazonía.

Consejero Secretario General - **GERARDO JUMÍ TAPIAS**

Nación Embera Eyabida, Resguardo Jai-Dukamá, municipio de Ituango, departamento de Antioquia. Organización OIA, Macro Región Occidente.

Consejera de Planeación, Administración y Finanzas - **MARÍA BEATRIZ VIVAS**

Pueblo Nasa, del Resguardo Juan Tama departamento de Huila, Organización CRIHU, Macro Región Occidente.

Consejera de Medicina Tradicional y Salud Occidental - **OLGA MILENA BOLAÑOS GARCÍA**

Pueblo Koreguaje del Resguardo San Luis, departamento del Caquetá. Organización CRIOMC, Macro Región Amazonía.



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

Consejera de Educación Propia e Intercultural - **YAINIS ISABEL CONTRERAS JIMÉNEZ**  
Pueblo Zenú, Cabildo Mayor Regional del Pueblo Zenú de Córdoba y Sucre. Macro Región Norte.

Consejera de Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Paz - **ESNEDA SAAVEDRA RESTREPO**  
Pueblo Yukpa, Resguardo Sokorpa de la Serranía del Perijá, municipio de Becerril, departamento del Cesar, Macro Región Norte.

Consejera de Planes de Vida y Desarrollo Propio - **SANDRA VIVIANA SUÁREZ MIRANDA**  
Pueblo Muisca, del Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra (Chía), departamento de Cundinamarca. Macro Región Centro Oriente.

Consejero de Sistemas de Investigación, Información y Comunicaciones - **ADEL BASHODIDA SAYO DÍAZ.**  
Pueblo Barí, Resguardo Motilón-Barí, comunidad Batroctrora, municipio de Convención, departamento Norte de Santander. Asociación de Autoridades Tradicionales del pueblo Barí – ÑATUBAIYIBARI, Macro Región Centro Oriente

Consejero de Territorio, Bienes Naturales y Biodiversidad - **MIYER HERMES MERCHÁN CATIMAY**  
Pueblo Sáliba, municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta. Asociación UNUMA, Macro Región Orinoquía.

Consejera de Mujer, Familia y Generación - **GLADYS FLORALBA HERNÁNDEZ**  
Pueblo Sikvani, municipio de Cumaribo, departamento del Vichada. Organización CRIVI, Macro Región Orinoquía.

***¡Cuenten con Nosotros para la Paz, nunca para la guerra!***

**#VolverAlOrigen**

**#XCongresoONIC**

**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC)**  
**AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA**